

TARIFA SERVICIO FISCAL Y CONTABLE

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE
HOSTELERÍA DE ZARAGOZA – HORECA
ZARAGOZA

AÑO 2024





Definimos a continuación el contenido de los servicios que se incluyen en la presente tarifa:

ACTUACIONES EN MATERIA CONTABLE - FISCAL Y TRIBUTARIA

En esta área se incluyen:

El asesoramiento, análisis y supervisión de los estados contable y fiscal. Este servicio se puede prestar de dos maneras: la primera sería presencial en sus instalaciones, de forma que nuestro personal se desplaza a sus oficinas a mecanizar su contabilidad; o bien en nuestras oficinas y de forma telemática, en tiempo real, de forma que el cliente pueda acceder desde sus oficinas al programa contable para ver el estado de su contabilidad. Asimismo, se pone a su disposición un número de asistencia telefónica para la resolución de cualquier consulta contable/fiscal.

Supervisión de la contabilidad y dirección en los cierres de ejercicio, informes económico-financieros en la formulación de las cuentas anuales. Se planificarán reuniones periódicas con el cliente, a efectos de realizar una valoración de la situación de la empresa con el fin de hacer una previsión y planificación y poder tomar las decisiones que se estimen oportunas en cada momento.

Actuaciones ante la Agencia Tributaria, incluiría la comparecencia ante Órganos de Gestión Tributaria para comprobaciones parciales, además del estudio y preparación de actuaciones ante la Inspección de la Agencia Tributaria. Solicitudes de aplazamiento o suspensión de la deuda tributaria, y actuaciones en vía de apremio. Modificaciones de las obligaciones censales de la empresa ante la Agencia Tributaria (Mod.036).

Confección y presentación de Declaraciones trimestrales: Mod.303 (IVA), Mod.115 (Retenciones de alquiler), Mod. 200 (Impuesto de Sociedades), Mod.202 (Pago fraccionados I. Sociedades) y Declaraciones Informativas anuales: Mod.390 (Resumen Anual de IVA), Mod. 347 (Declaración de operaciones de más de 3.005,01€), Mod. 180 (Resumen retenciones del alquiler), Mod. 349 (Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias).



El importe mensual de esta tarifa se detalla a continuación:

TARIFAS POR VOLUMEN DE FACTURACIÓN

SOCIEDADES MERCANTILES	
Hasta 150.000 €	150 €
De 150.001 € a 350.000 €	250 €
De 350.001 € a 500.000 €	350 €

MÓDULOS	
Hasta 150.000 €	75 €
De 150.001 € a 250.000 €	100 €

ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA	
Hasta 150.000 €	125 €
De 150.001 € a 350.000 €	200 €
De 350.001 € a 600.000 €	275 €

*** Precios SIN IVA INCLUIDO**



SERVICIOS OFERTADOS FUERA DE PRESUPUESTO

EN MATERIA JURÍDICO-MERCANTIL

Estudio de contratos mercantiles con especial complejidad, desplazamientos fuera de la población para la negociación de un acuerdo.

EN MATERIA DE SOCIEDADES

Estudio y realización de procesos complejos de constitución legal de Sociedades mercantiles, valoración de aportaciones y de la titulación, en su caso, y redacción de estatutos, inscripción en el Registro Mercantil, declaración de los impuestos correspondientes, tramitación de permisos y subvenciones, encuadramientos, planificación fiscal inicial y supervisión de la puesta en marcha de la actividad.

Actuaciones en ampliación, reducción de capital, fusiones, escisiones, disoluciones y liquidaciones de sociedades.

Confección y presentación de Libros y Cuentas Anuales ante el Registro Mercantil (350 €).

EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Servicios de Adaptación de la Empresa a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, actuaciones como por ejemplo: la elaboración del Documento/Dossier de Seguridad y la tramitación de la solicitud de inscripción del fichero de la Empresa en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos, como dos de las principales obligaciones que se establecen en la citada Ley de Protección de Datos.